

## Magisterio detecta nuevas violaciones a maestros que serán discutidas en el Congreso de Coahuila

Por: Armando Ríos. Vanguardia. 27/11/2017

***Los trabajadores de la educación aseguran que en la Ley de Pensiones, hay modificaciones con relación al órgano de gobierno, del cual serían excluidos los representantes de las diversas instituciones, y las decisiones de la Dipetre.***

La Coalición de Trabajadores de la Educación Pública del Estado, detectó nuevas propuestas que se discuten en el Congreso del Estado para reformar la seguridad social en el Estado. “Si fueran buenas, por qué no nos han dicho”, expresan.

Las modificaciones que incluye la propuesta en manos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, serían aplicados a la Ley de Pensiones, Ley de Fondos para la Vivienda, Ley del Seguro de los Trabajadores, y a la Ley del Servicio Médico.

Dentro de las reformas, los trabajadores de la educación aseguran que en la Ley de Pensiones, hay modificaciones con relación al órgano de gobierno, del cual serían excluidos los representantes de las diversas instituciones, y las decisiones de la Dipetre, podrían ser tomadas únicamente por voz del presidente de la mesa.

A esta misma ley, en la parte administrativa, los gastos de administración no serán descontados del fondo de las cuentas institucionales, sino de las cuentas individuales de los propios trabajadores.

“Los propios titulares de la Dipetre han aceptado que estos fondos se han utilizado para pagar pensiones en curso. Esto es inconstitucional; las cuentas deberían estar generando rendimientos para cada jubilación”, explicó Patricia Nieto, integrante del gremio magisterial.

Otra de las modificaciones que detectaron en el Servicio Médico, es que el servicio podrá ser negado en caso de que las instituciones médicas no reciban los pagos del patrón, y en ese sentido, las aportaciones podrán ser pagadas por el trabajador.

“Aquí se va a afectar a pensionados, jubilados y beneficiarios que tengan

tratamientos para enfermedades crónico degenerativas o para gente que acuda a una urgencia”, explicó.

En el caso del Seguro de los Trabajadores de la Educación, Patricia Nieto explicó que las modificaciones incluyen que las pólizas de seguro serán topadas con salarios del 2013 y serán pagadas acorde a las posibilidades de la institución.

Un ejemplo más, consiste en la Ley de Fondos para la Vivienda, que sufrirá cambios líquidos, pues si los fondos de acceso a la vivienda no fueron utilizados por el maestro antes del retiro, el dinero podrá en retroactivo para la institución.

Roxana Cuevas Flores, líder sindical de la Narro, aseguró que la serie de amparos que se tenían contra las reformas aplicadas recientemente al Servicio Médico y a la Ley de Pensiones, se van a sobreseer a partir de que el Congreso apruebe las nuevas propuestas, y los recursos jurídicos tendrán que ser renovados en nuevos procesos legales.

En ese sentido, Cuevas Flores aclaró que serán afectados por lo menos 50 mil derechohabientes del Estado, en cuestión de la seguridad social, así como el resto de toda la base magisterial.

Cuevas Flores, señaló que hasta ahora el Gobernador electo, Miguel Ángel Riquelme no se ha acercado a sostener un diálogo, sin embargo, el magisterio tiene la esperanza de que la próxima legislatura les responda, al ser representada por una diversidad partidista.

Al mismo tiempo, los maestros cuestionaron un daño por parte de los hermanos Moreira. “Cuando entraron pensábamos que estaríamos un poco más protegidos. Todos ellos son maestros, pero hasta ahora no nos han respondido en nada”, expresó el gremio.

En tanto, Rubén Canseco, de la UAdeC, reiteró que después de estas propuestas que se manejan en el congreso, y tras esperar un diálogo con el Gobernador de Coahuila, Rubén Moreira durante más de un año y medio, el Magisterio ha decidido congregarse para tomar nuevas acciones contra las leyes que empobrezcan a los maestros del Estado.

“Nos estamos reagrupando para regresar el tema a la luz pública. No claudicaremos”, aseguran.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: vanguardia

**Fecha de creación**

2017/11/27